



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

Código: MCO-MDMQ-AZC-05-2022

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLO DE LAS CALLES SAN VICENTE Y JULIO ENDARA, COMUNA LA CAPILLA, PARROQUIA CALDERÓN.

Ubicación: Parroquia de Calderón:

En la ciudad de Quito, a los 08 días de septiembre del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Marcelo Vinueza como Administrador de Contrato, el Top. Cristian Ampudia en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte el Ing. Fernando Larrea en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLO DE LAS CALLES SAN VICENTE Y JULIO ENDARA, COMUNA LA CAPILLA, PARROQUIA CALDERÓN.”** Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2022-014, bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 03 de junio de 2022, se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2022-014 para el proceso de contratación N.- MCO-MDMQ-AZC-05-2022, para la obra **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLO DE LAS CALLES SAN VICENTE Y JULIO ENDARA, COMUNA LA CAPILLA, PARROQUIA CALDERÓN”** entre la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón y el Ing. Fernando Ramiro Larrea Narvárez, como contratista.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0735-M de fecha 25 de mayo de 2022 se designa al Ing. Marcelo Vinueza, Jefe Zonal de Fiscalización, como Administrador de Contrato del proceso MCO-MDMQ-AZC-05-2022.
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0734-M de fecha 25 de mayo de 2022 se designa a la arq. Evelyn Marroquin, Fiscalización, como Fiscalizador del proceso MCO-MDMQ-AZC-05-2022.
- 1.4 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0043-O de fecha 14 de junio de 2022 se notifica el Inicio de Obra para el proceso MCO-MDMQ-AZC-05-2022, conforme a lo estipulado en el contrato.
- 1.5 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1257-E el Ing. Fernando Larrea solicita la autorización para presentación de Planilla Única.



- 1.6** Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2022-1318-E del 22-06-2022, el Ing. Fernando Larrea, emite el oficio S/N donde solicita la suspensión temporal del plazo.
- 1.7** Mediante memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1115-M de fecha 24 de junio de 2022 se solicita a la máxima autoridad la autorización para la suspensión del plazo del proceso MCO-MDMQ-AZC-05-2022.
- 1.8** Con sumilla inserta del 24-06-2022; en el documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1115-M la Administradora Zonal autoriza la suspensión de plazo.
- 1.9** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0050-O de fecha 01 de julio de 2022 el Ing. Marcelo Vinueza, Administrador de Contrato, solicita reiniciar actividades a partir del día lunes 04 de julio de 2022.
- 1.10** Con fecha 10-08-2022 mediante trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1925-E el ing. Fernando Larrea solicita la Recepción Provisional del Contrato
- 1.11** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0540-M de fecha 15 de agosto de 2022 se designa al Top. Cristian Ampudia, Técnico de Gestión del Territorio, como técnico no interviniente.
- 1.12** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0541-M de fecha 15 de agosto de 2022 se designa la comisión técnica para la recepción provisional de la Obra MCO-MDMQ-AZC-05-2022.
- 1.13** Con fecha 18 de agosto de 2022 se realiza la inspección previa a la recepción de la obra, donde no se emite observaciones respecto a la recepción.
- 1.14** Con fecha 02 de septiembre de 2022, la arq. Evelyn Marroquin, Fiscalizadora del Proceso, realiza la entrega del Informe Técnico de Fiscalización, el cual forma parte de esta acta.
- 1.15** Con fecha 06 de septiembre de 2022, el Ing. Marcelo Vinueza, realiza el Informe de administrador de contrato para la recepción provisional.
- 1.16** Con fecha 06 de septiembre de 2022, el Top. Cristian Ampudia, técnico no interviniente realiza la entrega del Informe Técnico para la recepción del proceso MCO-MDMQ-AZC-05-2022.

Observaciones de obra:

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra se procederá a la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo al contratista.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

PLANILLA TOTAL CONTRACTUAL							
COD	RUBROS	UN	CANT.CONT.	CANT. EJEC.	P.UNIT	P.T. EJEC.	P.T.CONT.
01	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo Via, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	718.00	701.20	0.66	462.79	473.88
02	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	10.00	2.47	38.11	94.13	381.10
03	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo 610(1)A	m	120.00	13.00	20.78	270.14	2,493.60

04	BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. incluye encofrado y excavación 610-(1)g Espec. MOP-001- F2002	m	16.00	3.50	23.83	83.41	381.28
05	RELLENO- COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP.	m3	5.00	-	7.02	0.00	35.10
06	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR 303-2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	1,622.46	1,370.51	4.55	6,235.82	7,382.19
07	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Incluye esponjamiento y pago en escombrera 309-2(2)	m3,km	45,021.54	37,682.9 5	0.47	17,710.99	21,160.12
08	MATERIAL DE MEJORAMIENTO SUBRASANTE. Material granular, tendido y compactado, con compactador manual, transporte 35km. 402 - 2 (1)	m3	60.00	-	31.37	0.00	1,882.20
09	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403-1 (E)	m3	1,156.24	1,103.65	12.73	14,049.46	14,718.94
10	TRANSPORTE SUB- BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra inclúye esponjamiento. 309-4(2).	m3,km	25,531.99	24,372.0 9	0.40	9,748.84	10,212.80
11	BERMA H.S. f'c=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón Simple f'c=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	m	207.23	209.72	14.32	3,003.19	2,967.53
12	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f 'c=400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	4,668.35	4,813.61	19.27	92,758.26	89,959.10

13	ADOQ.DECOR.COLOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.apisonado ra adoquin,emporado arena	m2	437.66	402.72	28.07	11,304.35	12,285.12
14	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	1,434.46	1,141.21	2.56	2,921.50	3,672.22
15	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	u	24.00	24.00	302.21	7,253.04	7,253.04
16	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	11.00	12.00	70.08	840.96	770.88
17	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	2.00	-	261.84	0.00	523.68
18	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	150.00	45.00	6.12	275.40	918.00
19	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación	u	2.00	2.00	726.98	1,453.96	1,453.96
TOTAL						\$168,466.24	178,924.74

Fechas, plazos y montos

Monto del contrato:	178,924.74
Porcentaje anticipo:	40%
Monto del anticipo:	71,569.90
Fecha firma contrato:	03-06-22
Fecha de transferencia anticipo:	16-06-22
Fecha inicial del plazo:	15-06-22
Plazo:	45
Fecha de vencimiento contractual:	30-07-22
Suspensión de obra:	1
Inicio de suspensión de obra:	21/6/2022
Fin de suspensión de obra:	3/7/2022
Días de suspensión:	13
Fecha de vencimiento reprogramada:	12/8/2022
Fecha de vencimiento definitivo:	11-08-22
Fecha de recepción prov. :	18-08-22

Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$178,924.7400
valor planillado justificado:	\$168,466.2400
Diferencia entre planillado y programado:	-\$10,458.5000

El valor planillado es menor que el programado, pero se cumple todo el objeto contractual.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla	ACTUAL	ACUMULADO
Planilla 1	29/03/2361	
SUBTOTAL	\$168,466.24	\$168,466.24



6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente. Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de contratación Pública y las Cláusulas del Contrato Nro. AZCA-C-2022-014 celebrado el 03 de junio de 2022; el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

7. CONCLUSIONES

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 08 de septiembre de 2022.

Ing. Marcelo Vinueza.
Administrador de Contrato
Jefe Zonal de Fiscalización

Top. Cristian Ampudia
Técnico no Interviniente
Técnico de Gestión del Territorio

Ing. Fernando Larrea
CONTRATISTA